



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1998 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adecuación de obra para el Laboratorio de Medios para la Facultad de Ciencias Económicas sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° FCE 0306022014 de fecha 06/02/2014, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación (ACTUALIZACION).

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Civil Wellman Díaz Claros adscrito a la Vicerrectoría de Recursos de la Universidad de los Llanos, solicita contratar la adecuación de obra para el Laboratorio de Medios para la Facultad de Ciencias Económicas sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° FCE 0306022014 de fecha 06/02/2014, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación (ACTUALIZACION).

Que el valor del servicio a contratar es bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV de acuerdo con el Artículo 49 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que existen los recursos necesarios para atender las obligaciones surgidas del presente proceso de selección y la posterior celebración del contrato, tal como se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39913 de fecha 26/05/2014 por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$65.466.575) MCTE.**

Que en la página Web de la entidad, el día 15 de Julio de 2014, se publicó bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a los 120 SMMLV N° 059/2014, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en Contratar la adquisición de los equipos (televisor, ups, estabilizador, aviso reflectivo, computadores y otros) debidamente instalados incluida capacitación de manejo, necesarios para dar apoyo al laboratorio de medios de la Facultad de Ciencias Económicas sede San Antonio de la Universidad de los Llanos.

Que el día 16 de Julio de 2014, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió la oferta del señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.831 expedida en Villavicencio, en su calidad de representante legal de la firma **GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS.**

Que el día 16 de Julio de 2014, en la reunión de apertura de las propuestas, se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el Ingeniero Civil, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que el Vicerrector de Recursos de acuerdo a las evaluaciones presentadas por el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos y el Ingeniero Civil, realiza el informe final evaluativo el cual refleja el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos y técnicos, por tal motivo se recomienda al Rector adjudicar el proceso al la firma **GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS** representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.831 expedida en Villavicencio, por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$65.466.575) MCTE.**

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 1998 DE 2014

"Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV para contratar la adecuación de obra para el Laboratorio de Medios para la Facultad de Ciencias Económicas sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° FCE 0306022014 de fecha 06/02/2014, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación (ACTUALIZACION).

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **GRUPO EMPRESARIAL ICASER SAS** representada legalmente por el señor **MARTIN GIOVANNY AVENDAÑO ROA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 86.058.831 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior 120 SMMLV N° 059/2014, para contratar la adecuación de obra para el Laboratorio de Medios para la Facultad de Ciencias Económicas sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, con cargo al Proyecto N° FCE 0306022014 de fecha 06/02/2014, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación (ACTUALIZACION), por la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$65.466.575) MCTE.**

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Julio de 2014.

Original Firmado
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

Revisó: M.M.M/ A.J.
Proyectó O.Y.B. - V.R.U

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta